



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Novena Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con dieciséis minutos del veinticuatro de septiembre de 2019, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

| Nombre | Cargo |
|--|---|
| C. Mauricio Huesca Rodríguez | Consejero electoral presidente de la Comisión |
| C. Myriam Alarcón Reyes. | Consejera electoral integrante de la Comisión |
| C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda | Consejero electoral integrante de la Comisión |
| C. Rubén Geraldo Venegas | Secretario ejecutivo |
| C. Gustavo Uribe Robles | Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario técnico) |
| C. Alejandro Fidencio González Hernández | Secretario administrativo |
| C. Marisonia Vázquez Mata | Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación |
| C. Héctor Alfredo Robles García | Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística |
| C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos |
| C. Cecilia Aída Hernández Cruz | Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos |
| C. Ulises Irving Blanco Cabrera | Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados |
| C. Imelda Guevara Olvera | Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos |
| C. Oliver Juárez Cervantes | Director de comunicación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (1) |
| C. René Enrique Vivanco Balp | Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional |
| C. Yuri Pavón Romero | Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México |

1. Mediante oficio IECM/UTCSyD/0525/2019, de fecha 19 de septiembre del 2019, el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén, designó al Lic. Oliver Juárez Cervantes en representación de dicha Unidad.

Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada con fecha 24 de septiembre de 2019.

El consejero electoral, **Mauricio Huesca Rodríguez**, señaló el inicio de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, **Gustavo Uribe Robles**, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Asimismo informó que mediante oficio IECM/UTCSyD/0525/2019, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, asignó al licenciado Oliver Juárez Cervantes en representación de dicha Unidad.

Por instrucción del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en el término siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 27 de agosto de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

2. Presentación y, en su caso aprobación del *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2020 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que presenta el presidente de la Comisión.

3. Presentación del *Informe final "Componiendo Ciudadanía"*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

4. Presentación del *Informe final del 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

5. Presentación del *Informe final del Concurso de Ensayo 2019 "¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?"*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

6. Presentación y, en su caso aprobación de los *Lineamientos para la implementación de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 en el extranjero*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

7. Presentación del *Informe de avances de la realización de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 desde el extranjero*.

8. Asuntos generales

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día, y al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la consejera y los consejeros electorales de la Comisión.

Acto seguido el secretario técnico de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 27 de agosto de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

El **secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.1.9.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión

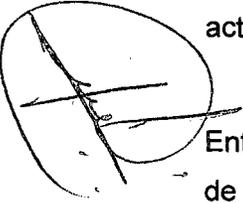
de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 27 de agosto de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión, con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo del segundo punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el segundo punto:

2. *Presentación y, en su caso aprobación del Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2020 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el presidente de la Comisión.*

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez procedió a la presentación del punto, informando que el Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2020, tiene por objeto definir y establecer, de acuerdo a la normatividad de la materia, los mecanismos de seguimiento y supervisión de las actividades de educación cívica, formación y construcción de ciudadanía; divulgación de los principios, valores y prácticas democráticas; así como la divulgación de la cultura democrática y las actividades en materia editorial, indicado en los programas institucionales específicos.



Entre las diversas actividades que se tienen programadas, se encuentra la realización de acciones encaminadas a fortalecer la cultura democrática y las buenas prácticas; la consulta sobre la cultura cívica de niñas, niños y adolescentes; la realización de jornadas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria; el informe sobre cultura cívica de la Ciudad de México; y se fortalecerá la realización de acciones dirigidas a las y los jóvenes, con el objetivo de promover la apropiación del espacio público.



Se continuarán impulsando los procesos para la formación de niñas, niños y adolescentes de una cultura de la participación, tal y como lo marca la Constitución local, a fin de que puedan ejercer su derecho a la observación electoral.

En cuanto al Calendario de sesiones para el ejercicio 2020, se programarán 12 sesiones ordinarias a verificarse una por cada mes de enero a diciembre.

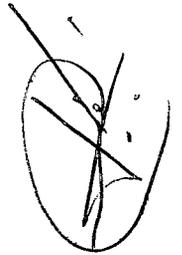
Al respecto, cabe precisar que los días para la celebración de las sesiones se tiene prevista realizarse el tercer jueves de cada mes, con excepciones de los meses de enero, abril, julio, octubre y diciembre, en los cuales la sesión se programará el primer jueves del mes, en virtud de que son los meses inmediatos posteriores a la conclusión de cada trimestre del año. Puso a consideración dicha propuesta.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la presidencia de la Comisión.

Al no más haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.2.9.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2020 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el presidente de la Comisión, con observaciones de la Presidencia de la Comisión.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo del tercer punto.



El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el tercer punto:

3. Presentación del *Informe final "Componiendo Ciudadanía"*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

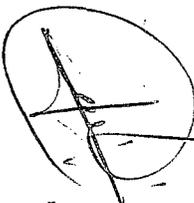
El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico la presentación del punto.



El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que de acuerdo al documento rector "Componiendo Ciudadanía", el objetivo general de la actividad fue promover el fortalecimiento de la cultura cívica, a través de talleres de composición musical para adolescentes entre 12 y 17 años.

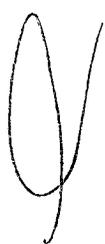
La Dirección Ejecutiva se encargó de la gestión de cuatro espacios para la realización de los talleres descritos en la siguiente forma: la Biblioteca Vasconcelos, ubicada en la colonia Buenavista, Cuauhtémoc, con fecha 25 de julio 2019; la Biblioteca Central de Tlalpan, ubicada en el centro de Tlalpan, celebrada el 29 de julio 2019; la Biblioteca Parque Abasolo, ubicada en la colonia Buenavista, en la Alcaldía Cuauhtémoc, celebrada el 13 de agosto 2019; y, la Biblioteca Paraje Zacatepec, ubicada en la colonia Paraje Zacatepec, en Iztapalapa, celebrada el 15 de agosto de 2019.

Dicha actividad se realizó en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, Fuerza Ciudadana, A.C. y Pasión y Futuro, A.C., las cuales se encargaron de la impartición de los talleres, llevando a cabo procesos creativos de la toma de decisiones y la participación ciudadana, así como de la estructura básica de la canción. Motivaron la composición musical, teniendo como punto de partida la promoción de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019. El resultado de cada uno de estos talleres de la composición musical fue grabado *in situ* por la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto.



En total, participaron 116 personas, 59 mujeres y 57 hombres, por lo que se cumplió con la paridad de género establecida en el documento rector.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración el punto.



El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes reconoció que el informe que se presentó fue productivo ya que se logró captar la atención del grupo etario que se encuentra entre los 12 y 17 años de edad, que fue el grupo que mayor asistencia tuvo,

informando que fueron 32 niños de 12 años ; 19 de 13 años; 21 de 14 años; 12 de 15 años; 6 de 16 años; y , 13 de 17 años.

Fue un muy buen ejercicio, y señalo que ese es el sector con el que queremos comunicarnos y entablar una relación que nos permita en un futuro tener ciudadanía más participativa, cabe precisar que en la Consulta para niñas, niños y adolescentes, la participación fue baja en este grupo etario. Entonces, esto puede representar que es el inicio de una comunicación de trabajo y de participación en ejercicios de educación cívica y de democracia.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión agradeció a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, respecto de la coordinación de estos talleres, fueron talleres que eran destinados entre 50 y 60 personas, algunos tuvieron mayor participación. Fue un ejercicio exitoso que se reflejo en los números, tal como lo señalo la consejera electoral como el propio director ejecutivo. Seguiremos incorporando este tipo de actividades que generan una construcción de ciudadanía y de comunidad.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 9ª. Ord.3.9.2019. Se dio por presentado el Informe final "Componiendo Ciudadanía", que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones de la Secretaría Ejecutiva.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicito al secretario técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el cuarto punto:

4. Presentación del *Informe final del 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que el Décimo Tercer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, tuvo como propósito que la niñez y las juventudes manifestaran sus opiniones sobre la Ciudad de México mediante la extensión literaria, manifestando sus inquietudes e intereses en relación con los diferentes ámbitos que desarrollan hogar, escuela y comunidad en general.

En ese certamen se consideraron tres categorías de participación para niñas y niños: entre 9 y 11 años; entre 12 y 14; y , para adolescentes y jóvenes entre 15 y 17 años. La convocatoria fue vigente a las 9:00 horas del 22 de abril hasta las 17:00 horas, hora centro, del 24 de mayo de 2019.

Se establecieron acuerdos de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Escuela de Escritores de México.

En esta emisión el tema fue: *“¿Qué cambiaría a mi ciudad?, ¿Cómo viviríamos mejor en nuestra ciudad? Las ciudades no son perfectas y siempre se están modificando. Desde tu punto de vista, ¿Qué cambiarías en la Ciudad de México para que sus habitantes convivamos mejor?, ¿Qué propondrías para mejorarla?”, Expresa tus ideas en forma de cuento”.*

Tanto las obras ganadoras como las menciones especiales se definieron en la sesión de dictaminación, la cual se realizó el 29 de julio del año en curso, con la presencia del jurado calificador. La ceremonia de premiación se realizó en el Centro Cultural España en México, el día 28 de agosto del 2019, a las 10:30 horas, con la presencia del consejero presidente Mario Velázquez Miranda; la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes; los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez; Córdova Just, director de la Escuela de Escritores de México; Beatriz Adriana Olivares Piñal, directora general del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; y Roxanna Erdman, coordinadora del jurado calificador; así como integrantes del jurado, personas ganadoras y menciones especiales.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda señaló que se ha llevado a cabo 13 años de éste concurso, convirtiéndose en un ícono del Instituto en materia de educación cívica.

Señalo que se ha vuelto un concurso innovador, y que espera que el siguiente año la población sea más participativa y confíe más en las plataformas de Internet, para realizar los trámites de inscripción. Esto se reflejará necesariamente con el crecimiento de al menos un punto porcentual. Informó que abrir la Convocatoria a personas chilangas, residentes o no en la Ciudad de México lo hace un ejercicio participativo e incluyente.

Mencionó que se puede adicionar otro tipo de géneros literarios, tales como poesía, novela, y desde su punto de vista el que más se adapta al género literario chilango es la crónica. A partir de ésta premisa, sugirió a la Comisión se analice dicha sugerencia para el siguiente año.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión agradeció las aportaciones, las cuales se tomarán en cuenta para las futuras ediciones.

El representante del Partido Verde Ecologista, Yuri Pavón Romero señaló que el Décimo Tercer Concurso de Cuento, ha sido innovador por lo que a los partidos políticos les interesa. Recordó que, los Organismos Públicos Locales Electorales que realizan estos ejercicios, cumplen con la función de formación cívica, lo cual es extremadamente interesante.

Solicitó que para futuras ocasiones, dentro de la convocatoria se abra una labor instructiva respecto a los que es el cuento, donde se pueda tener alguna vinculación, con la participación de personas expertas e incluso estudiantes de organismos externos, como puede ser la Facultad de Filosofía para la carrera de Letras y Letras Hispánicas. Bastaría con una labor inductiva que pueda ser desarrollada de manera inicial, sin que sea obligatoria para efecto de que pueda participar y llegar a permear todas las facetas de la sociedad, incluso trascendiendo la frontera, pues que se pudiera transmitir también por algún tipo de vía electrónica o algún tipo de video.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, agradeció las intervenciones, tomando nota de las mismas.

Además, **el secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones por parte del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

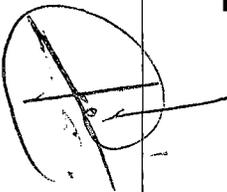
El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, puso a consideración la propuesta que formuló el secretario.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 9ª. Ord.4.9.2019. Se dio por presentado el Informe final del 13º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones del consejero Yuri G. Beltrán Miranda.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el quinto punto:

- 
5. Presentación del *Informe final del Concurso de Ensayo 2019 “¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?”*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.



El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles comentó que la organización del *Concurso de Ensayo 2019 “¿Cómo fortalecer la cultura de legalidad en la Ciudad de México?”* fomentó la discusión y difusión en tono de relación de la ciudadanía con las leyes y las instituciones que las hacen cumplir, como un factor transversal que genera una transformación del paradigma de la cultura política democrática en la Ciudad de México.

Los ensayos que se recibieron analizaron alguna acción o medida relacionada con el fortalecimiento de la cultura de legalidad en la Ciudad de México, lo cual se relaciona con un contexto nacional, en donde la desconfianza interpersonal y la ciudadanía hacia el Estado son evidentes. Este año se incorporó la categoría dos, en aras de favorecer el reconocimiento de la contribución social, cultural y política de las personas adultas mayores, al mismo tiempo que se propiciaron condiciones orientadas a satisfacer una participación real y efectiva de este sector de la población.

La Convocatoria comprendió dos categorías: la primera de 18 a 59 años; y la segunda, de 60 años en adelante.

La Convocatoria estaba abierta a que pudieran participar personas residentes en la Ciudad de México, personas originarias de la Ciudad de México dentro y fuera del país, así como hijas e hijos de madre o padre originario de México. En ese sentido, se recibió un ensayo del estado de Illinois en la Unión Americana.

La vigencia de la convocatoria comprendió de las 09:00 horas del 22 de abril, hasta las 17:00 horas del 24 de mayo de 2019, tanto los ensayos ganadores como las menciones especiales, se definieron en la sesión de dictaminación, la cual se realizó el 19 de julio del mismo año.

La ceremonia de premiación se realizó en el Museo Nacional de Acuarela Alfredo Guati Rojo, el 23 de agosto del año en curso

En la entrega de los premios participaron: el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez; Beatriz Adriana Olivares Pinal, directora general del Instituto Mexicano de la Juventud; Ricardo Martínez Flores, titular de la Dirección de Cuidados y Atención a la Persona Mayor del Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México; y Claudia Morales Escobar, integrante del jurado calificador.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión enfatizó que por primera vez se incluyó la participación de las personas mayores y fue un éxito, puso a consideración el punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 9ª. Ord.5.9.2019. Se dio por presentado el Informe final del Concurso de Ensayo 2019 “¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?”, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones del consejero Yuri G. Beltrán Miranda y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el sexto punto:

6. Presentación y, en su caso aprobación de los *Lineamientos para la implementación de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 en el extranjero*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación del mismo.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que la Consulta en el extranjero tiene como propósito el promover el involucramiento y la participación en los asuntos públicos de la Ciudad de México, de niñas, niños y adolescentes originarios de ella, o con alguna identidad de la misma, que vivan en el extranjero.

La Consulta permitirá a este sector de la población poner en práctica el derecho a expresar sus necesidades e intereses desde el lugar donde se desenvuelven, en el

Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada con fecha 24 de septiembre de 2019.

documento se establecen las actividades que se desarrollan para este ejercicio consultivo en el extranjero, y precisa el ámbito de responsabilidad de cada una de las instancias involucradas, así como establece los plazos de cumplimiento para dichas actividades.

De acuerdo con ello, se especifica que el 23 de noviembre de 2019, se realizará el ejercicio cívico infantil y juvenil en el extranjero, en 10 ciudades de los Estados Unidos.

El documento contiene la estrategia de implementación, etapas de proyecto, logística, capacitación de las personas responsables de las mesas rectoras de expresión en el extranjero, integración de las mismas mesas, paquetes consultivos y aspectos sobre el desarrollo de la jornada de expresión, así como la difusión y vinculación en el extranjero, entre otros aspectos.

Cabe mencionar que en este ejercicio, las boletas que se utilizarán serán bilingües, y que infantes y adolescentes residentes en el extranjero podrán emitir su opinión, atienden a la misma estructura y diseño contenido a las que se utilizarán en la Ciudad de México.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión agradeció a las direcciones ejecutivas de Organización, de Educación Cívica, de Vinculación, de Comunicación Social, de UTALAOD, a la Secretaría Administrativa, con la coordinación del Secretario Ejecutivo para llevar a cabo estos trabajos.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda se sumó al reconocimiento del consejero presidente de la Comisión, distinguiendo el trabajo conjunto de todas las áreas del Instituto para involucrar a la comunidad en el extranjero.

Comentó que derivado de un correo electrónico por parte del Consulado de Los Ángeles, se informó que la semana siguiente a la fecha que se tiene prevista la votación en el extranjero, habrá vacaciones en ese distrito escolar inherentes al Día de Acción de Gracias, por lo cual ellos consideran que el sábado no es la mejor fecha y nos piden autorización para cambiar la sede al viernes 22 de noviembre. Ellos encuentran que es el mejor momento y lugar, sobre todo por las condiciones que les

pedimos (que no fuera en las instalaciones del Consulado), sino en una plaza cívica de gran concurrencia.

Precisó que deberían de atender lo que pidió el Consulado, ya que es donde vive la comunidad más grande de chilangos en el extranjero.

Propuso, que se dejará abierta la fecha dentro de los Lineamientos considerando que la Consulta pudiera realizarse en algún día de la semana del 18 al 24 de noviembre, coincidente con la semana de la educación cívica. Ya que actualmente se establece que el sábado 23 será la Consulta. Aclarando, que antes de que se lleve a cabo la jornada, informarán en esta misma Comisión la fecha precisa que se desarrollará en cada una de las sedes.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión coincidió con el consejero Beltrán en que la jornada consultiva se adecue a las condiciones materiales, temporales de organización del propio Consulado y de la propia dinámica de cada ciudad para que se tenga la mayor participación de niñas, niños y adolescentes, en el sentido que no quede una fecha acotada, sino que esté abierta a la semana de la educación americana.

Asimismo, agrego otra observación a los lineamientos relacionado a si los paquetes consultivos que se formaron en organización electoral y con educación cívica contenían colores y otros elementos de confitería, así como las urnas, para enviar a los consulados, preguntando a la titular de Vinculación aclarará que contiene la valija diplomática y de ser así también fueran enlistados en los Lineamientos.

La titular de la Unidad de Vinculación con Organismos Externos, Cecilia Aida Hernández Cruz informando que se hicieron los ejercicios de paquetes, llevaron solo las boletas, entonces, tendríamos que evaluar si hace falta, considerar algún otro material y considerando que se estaría en oportunidad.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión sometió a consideración de la Comisión que en los Lineamientos se informará de manera precisa el contenido total de la valija diplomática, con la intención de evitar inconvenientes con Cancillería.

La consejera electoral Myriam Reyes Alarcón solicitó que se evalúen el uso de nuevas tecnologías para años consecutivos u otros ejercicios, señalando que la app desarrollada para la prueba piloto en las escuelas secundarias de la Consulta, podría ser utilizada para este ejercicio en el exterior.

Coincidió con el consejero presidente de la Comisión en enlistar cómo va armada la caja, o incluso en virtud de transparentar lo que se está enviando, anexar en el mismo lineamiento, fotografías de qué se va a enviar en la valija para mayor certeza; la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, es la que realiza el armado durante esta semana para poderse hacer llegar a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos quién será el enlace con la cancillería, previo aval de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Mencionó que su oficina hizo llegar algunas otras observaciones, entre ellas, precisar el objetivo de los propios lineamientos, en virtud de que no lo cerremos tanto a originarios de la Ciudad de México, sino que sean personas que tiene identidad con el país y con la ciudad, en virtud de que, en las mesas receptoras de opinión y el Informe que al final del día envíe esta Comisión, no tengamos que clasificar los que son y no son originarios de esta ciudad.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó a la Dirección de Organización documentar mediante una grabación de video con apoyo de Comunicación Social, el ensamblaje de las valijas, armado de paquete y el momento de sellado, como soporte documental.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia de la comisión, la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, y así en relación al comentario de la consejera, propuso la siguiente redacción, los dos aspectos que mencionaba la Consejera se refieren a la presentación, que en el segundo párrafo dice de la siguiente forma:

"...contribuir a que los infantes y adolescentes mexicanos que residen fuera de México refuercen sus vínculos con el país y la Ciudad de México..."

La propuesta de redacción fue:

"...contribuir a que infantes y adolescentes mexicanos que residen fuera de México refuercen su identidad con el país y la Ciudad de México..."

Y en el segundo punto es el objetivo general, que actualmente dice:

"...promover el involucramiento y la participación de los asuntos públicos de la Ciudad de México de niñas, niños y adolescentes originarios de ella con algún vínculo de identidad que vivan en el extranjero..."

Y la redacción que se propuso:

"...promover el involucramiento y la participación en los asuntos públicos de México y del país de niñas, niños y adolescentes originarios, o con identidad mexicana que residan en el extranjero..."

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración el punto, con las observaciones que formularon el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, y el de la voz.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.6.9.2019. Se aprobaron por unanimidad de votos los Lineamientos para la implementación de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 en el extranjero, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía con observaciones de la presidencia de la Comisión, de la consejera Myriam Alarcón Reyes y del consejero Yuri G. Beltrán Miranda.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuará con el siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el séptimo punto:

7. Presentación del *Informe de avances de la realización de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 desde el extranjero.*

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, antes de poner a consideración el punto, solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos la presentación del punto.

La titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, Cecilia Aida Hernández Cruz informó que en atención a las instrucciones de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de la Ciudadanía, el presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, desde el mes de junio ha sostenido diversas reuniones con el titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), Roberto Valdovinos para coordinar la realización de la Consulta en el extranjero y acordar los términos de la colaboración.

Informó que las boletas y actas fueron traducidas al inglés y validadas en el mes de julio por la UTVOE; en agosto el IME envió los requerimientos técnicos para la elaboración de las cápsulas informativas sobre la Consulta en el extranjero, las cuales se transmitirán en los consulados, donde se llevará a cabo el ejercicio para difundir la actividad entre la comunidad mexicana.

Las especificaciones fueron entregadas a la Unidad Técnica de Comunicación Social, la cual está trabajando en dichas cápsulas.

En el mes de agosto, personal del Instituto acudió a la Secretaría de Relaciones Exteriores para una capacitación sobre la forma en que los materiales para la Consulta en el extranjero se deberán acomodar para enviarse por valija diplomática.

En el mes de agosto, el Instituto envió electrónicamente al IME muestras de las boletas y actas bilingües que se utilizarán durante la Consulta, con la finalidad de que puedan compartirse con los consulados para conocimiento.

En el mes de agosto fue enviado el convenio de colaboración entre las partes para revisión de las áreas jurídicas de ambas instituciones, el cual ya se encuentra listo para firma, en espera únicamente de acordar las fechas y los términos de la ceremonia de firma.

Y está pendiente, a mediados del mes de octubre que el Instituto envíe físicamente al IME los paquetes con los materiales de la consulta.

Informó que el IME debe compartir esta semana, a más tardar, el primer saque con los lugares públicos donde sugieren que se realice la Consulta para consideración de la UTVOE y la Comisión, así como a más tardar el 2 de noviembre, los nombres de las personas a las que este Instituto capacitaría para la Consulta. La capacitación se llevará a cabo a finales del mes de octubre, y a mediados del mes de noviembre y estará dirigida a las cuatro personas que nos comparta el Instituto.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración la nota presentada.

Por su parte, **el secretario técnico Gustavo Uribe Robles**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia de la comisión, de la Secretaría Ejecutiva, así como la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

CECyCC. 9ª. Ord.7.9.2019. Se dio por presentado el Informe de avances de la realización de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 desde el extranjero, con observaciones de la presidencia de la Comisión, de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto:

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que el siguiente punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, el consejero presidente de la Comisión consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, René Enrique Vivanco Balp, comentó que el partido que representa está interesado en la niñez, por lo que propuso adicionalmente a las acciones que este Instituto ha desarrollado, tener invitaciones a las escuelas, tanto primarias, secundarias, preparatorias, desde la edad que podamos invitar, para que acudan los jóvenes a las instalaciones del Instituto, a conocerlo y poder realizar una Feria de la democracia.

Propuso realizar una obra de teatro dirigida a niñas y niños entre los seis y doce años; un cuento, o hasta un foro de participación democrática en donde jóvenes participen como observadores electorales.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión agradeció las propuestas hechas por el representante del Partido Revolucionario Institucional, las cuales serán tomadas en cuenta para las actividades de educación cívica.

Hizo del conocimiento de la Comisión, que el día de hoy inició el ejercicio piloto en las primeras escuelas secundarias técnicas de las 33 que se llevarán a cabo de manera simultánea, ejercicios en dos vías: modalidad electrónica, y en otro la modalidad tradicional en papeleta.

Entonces, este ejercicio nos ayudará, además de poder consultar en un ambiente escolarizado las propuestas y preocupaciones adolescentes entre 14 y 17 años que estarán en las escuelas secundarias técnicas, en dos turnos: matutino y vespertino; el desempeño de una jornada consultiva en una modalidad tradicional y en una electrónica, para lo cual le solicitó al titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, un reporte preliminar de la jornada.

El titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Óscar Alejandro Rodríguez Paz, informó que el fin de semana concluyó la instalación al 100 por ciento de 300 equipos que tenemos destinados para el proceso, también se instaló una

aplicación para poder supervisar de manera remota los equipos, para ver en qué condiciones están.

Se hizo la entrega el día de ayer entre 10:00 de la mañana y 12:00 del día, de 278 equipos; estos 278 equipos cubren las necesidades que van a tener los distritos, los ocho distritos que se encontraban operando en ese momento, y el día de mañana.

De los equipos que se entregaron tenemos ya evidencia de que están operando, ya fueron encendidas, ya fueron autenticadas 115 iPads, estos equipos han estado funcionando de manera correcta, no hemos tenido ningún incidente reportado hasta el momento.

La manera en la que se está dando el soporte técnico es vía remota, se integró un chat con todos los operadores que están operando físicamente en las escuelas y, lo que se ha hecho es estar haciendo soporte proactivo, mandándoles mensajes de, recordándoles cómo deben operar la aplicación, cómo deben estar trabajando.

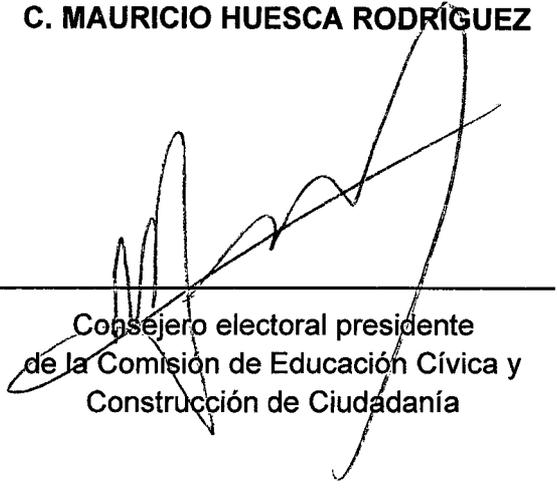
El día de hoy por la tarde, a partir de las 3:00 de la tarde, estaremos recibiendo los equipos para hacer el proceso de sincronización, aunque como los equipos van conectados a servicios de telefonía celular, hay algunos de los operadores que están haciendo la sincronización vía celular y está funcionando correctamente. También eso nos está ayudando a reducir el tiempo que vamos a utilizar en la tarde para la recepción de equipos.

Estos equipos que se reciben el día de hoy, se recargaran con baterías cargadas al 100 por ciento.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que la aplicación funcionó bien y la participación es notoria.

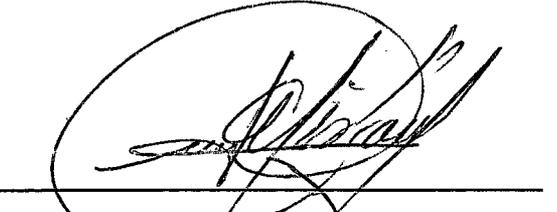
Al no existir más asuntos planteados por la consejera y los consejeros electorales integrantes de esta Comisión, el presidente de la Comisión, indicó que siendo las doce horas con cinco minutos, del veinticuatro de septiembre de 2019, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ



Consejero electoral presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. MYRIAM ALARCÓN REYES



Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía